

materia de Defensa de los Consumidores y Usuarios núm. 52-C-007/14, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos de la empresa interesada: R.G. ARRABAL, S.L., con CIP B-29952322.- Orden de la Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad núm. 7850, de fecha 23 de octubre pasado, por la que se dicta Resolución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Defensa de los Consumidores y Usuarios núm. 52-C-007114.-

La mercantil interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro del citado documento, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita, en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 11 de noviembre de 2014
La Directora General de Sanidad y Consumo
P.S. El Director General de Servicios Sociales
José Antonio Castillo Martín

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO
SECRETARÍA TÉCNICA

2571.- NOTIFICACIÓN A D. MOHAMED ABANDATA.

No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante fijación en el por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el en el Boletín Oficial de la Ciudad.

NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA
MOHAMED ABANDATA	16/06/2014

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Notificaciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/ Carlos Ramírez de Arellano, 10 (1 a planta), por un plazo de quince (15) días, a partir de siguiente a la publicación del presente Anuncio en el en el Boletín Oficial de la Ciudad.